

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C. CARRERA 7 No. 12 C - 23 PISO 8 ED. NEMOUETEBA

flia23bt@cendoi.ramaiudicial.gov.co

Bogotá D.C. siete (07) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: UNIÓN MARITAL DE HECHO RADICACIÓN: 110013110023-2022-00399-00

CUADERNO: 1 - DIGITAL

En atención al estado de las actuaciones y el informe secretarial, el despacho dispone:

Previo a resolver, lo pertinente frente a la renuncia del poder obrante bajo el radicado número 24 del expediente virtual, por la profesional, sírvase dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 76 del C. G. del P.

NOTIFIQUESE

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. <u>150</u>

HOY: **08 de noviembre de 2023**A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS